



*"Es posible"*



Municipio de  
Manuel Doblado

# ACTA

## ORDINARIA

# No.018

DE FECHA:  
2 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE  
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO





**“Es posible”**



Municipio de  
Manuel Doblado

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.  
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**ACTA 018  
SESION ORDINARIA**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:13 (DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS) del día 2 de mayo del año 2019, (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Ofelia Ayala Morgado, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter Legal, con el objeto de celebrar la SESIÓN ORDINARIA número 018. En uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal., instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a pasar lista de asistencia y estando presentes 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, declara instalada la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 018 del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 20, 000. 00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para solventar gastos de vestuarios y escenografía para la Representación del Viacrucis “Semana santa” solicitud presentada por: El señor Cura de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda.-----
- 4.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 17, 168. 00 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Juan Manuel Jacobo Reyes.-----
- 5.-Solicitud, análisis y aprobación en su caso de plan de trabajo y presupuesto para operatividad de la “BIBLIOTECA MOVIL” solicitud presentada por: Bianca María Quiroz López, Directora de Educación, Acción Cívica y Cultural.-----
- 6.-Intervencion del Ing: Carlos Márquez Vega, Información sobre la situación de la obra denominada tanque elevado y rehabilitación de la red de distribución en la localidad de la villita, etc. -----
- 7.-Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relacionado con apoyo económico a los estudiantes de “La Salle de león, Gto., que realizaran viaje de prácticas a la ciudad de Victoria Brasil.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**





**“Es posible”**



Municipio de Manuel Doblado

- 8.-Asuntos Generales.-----
- 9.-Aprobación de las actas: Ordinaria 17 de fecha 25 de abril del 2019.-----
- 10.-Clausura de la presente sesión ordinaria número 018 de fecha 2 de mayo 2019.---

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.**

1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----  
Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta SESIÓN ORDINARIA No. 018 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----  
En uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, solicita se modifique la redacción del punto 6 y la Regidora Yazmin Yessenia Servín Villa, en uso de la voz, solicita al pleno del Ayuntamiento, la modificación de redacción del puntos 7 ambos puntos del orden del día propuesto en la Convocatoria de fecha 30 de abril, para la SESIÓN ORDINARIA NUMERO 018 de fecha 2 de mayo del año 2019.-----

Innovada la modificación a los puntos 6 y 7 del orden del día., el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD para que el desahogo de los puntos se realice como se muestra a continuación.-----

3.- Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 20, 000. 00 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para solventar gastos de vestuarios y escenografía para la Representación del Viacrucis “Semana Santa” solicitud presentada por: El señor Cura de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda.-----

Analizado el contenido del punto y valorando la promoción cultural que el párroco de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda inculca a los peregrinos Dobladenses para seguir la costumbre y/o tradición de la Iglesia Católica, la Síndico Municipal comenta a los demás integrantes del Honorable Ayuntamiento, que es muy conveniente apoyar esa causa, de igual manera el Presidente Municipal concluye el comentario expresando que la Iglesia siempre ha colaborado en coordinación con la Administración cuando se requiere de algún acompañamiento en alguna actividad del municipio, sin más comentarios al respecto, el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico Único por la cantidad de \$ 20, 000, 00. (Veinte mil pesos 00/100 M.N) al Señor Cura de la Parroquia de San Pedro Piedra Gorda. JORGE BORJA VARGAS, para cubrir gastos de vestuarios y escenografía para llevar a cabo Viacrucis Viviente de la Cena Pascual “Semana Santa”.-----





*“Es posible”*



Municipio de  
Manuel Doblado

**SEGUNDO ACUERDO:** Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado representante-organizador-del evento una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

4.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 17, 168. 00 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Juan Manuel Jacobo Reyes.-----

Una vez analizada la solicitud emitida por el estudiante y tomando en cuenta el interés del mismo por participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, Los integrantes del Ayuntamiento consideran viable se le brinde un apoyo económico único para que solvente algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA, comentado lo anterior, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

**ACUERDO PRIMERO:** Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N) a Juan Manuel Jacobo Reyes, estudiante del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, extensión Manuel Doblado, para solventar algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA como participante del programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019.-----

**SEGUNDO ACUERDO:** Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería para su debida comprobación.-----

5.-Solicitud, análisis y aprobación en su caso de plan de trabajo y presupuesto para operatividad de la “BIBLIOTECA MOVIL” solicitud presentada por: Bianca María Quiroz López, Directora de Educación, Acción Cívica y Cultural.-----

Una vez que los miembros del Honorable Ayuntamiento revisan el plan de trabajo propuesto para que se lleve a cabo a través de la BIBLIOTECA MOVIL, otorgando el servicio a las diferentes comunidades que aún no cuentan con INTERNET, como la herramienta que accede a la información de niños y jóvenes en busca de la superación personal para el uso adecuado de los instrumentos digitales., dándose por enterados y sin más comentarios el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación el contenido del punto y este se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento Toma el siguiente:-----

**ACUERDO PRIMERO:** Se aprueba presupuesto solicitado por la Lic. Bianca María Quiroz López, Directora de Educación Cívica y Cultural, para que se lleve a cabo la operatividad de la “BIBLIOTECA MOVIL” como se presentan los montos de la siguiente tabla.-----





“Es posible”



Municipio de Manuel Doblado

CONCEPTO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Pago anual del seguro vehicular “QUALITAS”		\$ 4,194.40
Pago anual del seguro del equipo “IMBURSA”		\$ 8,960.30
Banda ancha con capacidad de 30GB	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
Diésel (varia el consumo mensual según las rutas)	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
Generador de corriente eléctrica (mantenimiento) y gasolina.		\$ 1,800.00
Gasolina de vehículo que se usara para enviar invitaciones a las Instituciones Educativas y Comunidades.	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Gastos de mantenimiento (cambio de aceite, filtros y tres afinaciones anuales.	\$ 6,400.00	\$ 19,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,900.00</b>	<b>\$ 94,154.70</b>

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye al Tesorero Municipal para que contemple en el presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2019, de la cuenta pública, el presupuesto solicitado y aprobado.

Anexo: para conocimiento CALENDARIO Y PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

MES	MAYO 2019	JUNIO 2019	SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019	NOVIEMBRE 2019
LUNES	TECUAN	SAN JUAN DE LA PUERTA	PIEDRAS NEGRAS	PUERTA DE LLAVE	SAN JOSE DE MOGOTES
MARTES	MARAVILLAS	RANCHO NUEVO DE ATOTONILQUILLO	SAN JOSE DE OTATES	LA LADERA	SITIO DE MARAVILLAS
MIERCOLES	CHARCON	ZAPOTE DE ADJUNTAS	SAN PABLO	FRIAS	SAN JOSE DE BELLAVISTA
JUEVES	GUAYABO DE SANTA RITA	PIEDRA PARADA	SANTA MARIA DE BOLAÑOS	TORRECILLA	LA VILLITA
VIERNES	TEPOZAN	CALZADA DE LA MERCED	PIRUL	LIBERACION	PRIMARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ

6.-Intervencion del Ing. Carlos Márquez Vega, Información sobre la situación de la obra denominada tanque elevado y rehabilitación de red de distribución de agua potable en la localidad de la villita.

Una vez que el pleno del H. Ayuntamiento analizó la problemática sobre la continuidad de la obra, la cual se encuentra suspendida por la razón descrita en oficio No. OPM/0349/2019, que se encuentra en los expedientes de la dirección de obras públicas y que por tal motivo y en virtud de que el plazo para comprobar los recursos estatales de la obra en mención venció el 30 de abril del 2019., y previendo que los recursos no ejercidos serán cancelados en detrimento (perdida) del Municipio y muy posiblemente degeneren observaciones por parte de los órganos del control al no cumplir las metas establecidas, por lo anterior expuesto y sin más comentarios el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación el contenido del punto y este se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:

ACUERDO: Ante esta situación se AUTORIZA a la Dirección de Obras Publicas ampliar las metas de la obra con línea de tres (3) pulgadas de diámetro para mejorar el sistema de agua potable de las comunidades que conforman dicho sistema, siempre y cuando las Comunidades estén de acuerdo en autorizar la continuidad hasta la terminación de la obra.

*Justo Preciado - Carlos Márquez*

*Revisar*

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.





**“Es posible”**



**7.-Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relacionado con apoyo económico único a DENNIS ELIZABETH Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA estudiantes de la Universidad de “La Salle” de León, Guanajuato, quienes viajaran a la Cd. de Victoria Brasil para realizar sus prácticas profesionales.-----**

**DICTAMEN PRIMERO  
-----APOYO ECONÓMICO A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE “LA SALLE, DE LEON, GUANAJUATO.-----**

**Los que suscriben CC. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLA, LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES, MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMÁN Y LIC. ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS BERNAL, en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocales; respectivamente, nos fue turnado para su análisis y dictamen correspondiente el siguiente punto: -----**

**Análisis y dictamen correspondiente a las solicitudes de los CC. DENNIS ELIZABETH ESTRADA CABRERA Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA.-----**

**ANTECEDENTES**

**Mediante oficio número SHA/07/2019 expedido por el PROF. EUSTACIO BECERRA OÑATE, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021, de fecha 28 de marzo del 2019, a través del cual se nos hace de conocimiento que en Sesión Ordinaria No. 014 el H. Ayuntamiento 2018-2021 se aprobó por unanimidad turnar a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para emitir el dictamen correspondiente: -----**

**Solicitudes de las CC. DENNIS ELIZABETH ESTRADA CABRERA Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA, estudiantes de la carrera de negocios internacionales en La Salle de León, Gto. Con la finalidad de viajar a la ciudad de Victoria Brasil a realizar sus prácticas profesionales.**

**FUNDAMENTO**

**Con fundamento en el Art. 116 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; dice a letra que “Las ayudas sociales a personas, son las asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente.-----**

**Con fundamento en el Art. 117 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; nos dice en la fracción I. de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato, señala que las ayudas las podrá otorgar el Ayuntamiento; -----**

**Con fundamento en el Art. 118 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; señala que “para el pago de las ayudas otorgadas, el solicitante deberá llevar a Tesorería: documentación que acredite que haya recibido el apoyo.-----**





*“Es posible”*



Municipio de Manuel Doblado

**ACTIVIDADES**

Se recibieron las solicitudes de las estudiantes que solicitan apoyos económicos para participar en los programas anteriormente mencionados.-----

Se reunieron los integrantes de la comisión en comento para analizar las solicitudes anteriormente descritas.-----

Se consultó con el Tesorero Municipal el C.P. VLADIMIR SAMUEL PÉREZ RAYA, para verificar que la partida 4411 denominada “Ayudas sociales a personas” contara con suficiencia.-----

**ÁNALISIS**

Esta comisión considera conveniente se les brinde el apoyo debido a que como estudiantes se les debe proporcionar las herramientas necesarias para que tengan el mejor aprovechamiento escolar en la institución donde se encuentran inscritos. En vista de contar con una suficiencia presupuestal limitada se recomienda se les apoye con una cantidad no muy elevada e igualitaria a todos los solicitantes.-----

---Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente---

**DICTAMEN**

Una vez analizadas las solicitudes de las estudiantes y tomando en cuenta el estado que guardo la partida presupuestal 4411 denominada “Ayudas sociales a personas”, esta comisión considera viable se les brinde un apoyo económico único las estudiantes para realizar prácticas profesionales a la ciudad de Victoria, Brasil para cubrir gastos, por la cantidad de \$8, 000. 00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N) -----

-----Se propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente: -----

**A C U E R D O PRIMERO:** Se AUTORIZA apoyo ÚNICO a las C.C. DENNIS ELIZABETH ESTRADA CABRERA Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA, por la cantidad de \$8, 000. 00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N) a cada una de las estudiantes para cubrir gastos de su viaje a la ciudad de Victoria Brasil, con la finalidad realizar sus prácticas profesionales y para su pago deberán presentar ante la Tesorería Municipal una carta de agradecimiento para acreditar que haya recibido el apoyo.-----

Una vez que el pleno del Honorable Ayuntamiento analiza el contenido del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Presidente Municipal lo somete a votación y se aprueba por UNANIMIDA, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

**ACUERDO PRIMERO:** Se autoriza apoyo económico UNICO de \$ 8, 000. 00 (Ocho mil pesos 00/100 M. N) a DENNIS ELIZABETH ESTRADA CABRERA Y DEIRA LIZBETH ESTRADA CABRERA estudiantes de la Universidad de “La Salle” de León, Gto., beneficiadas para viajar a Victoria Brasil y realizar sus prácticas profesionales.-----

**ACUERDO SEGUNDO:** Se instruye al Tesorero Municipal para que programe y entregue al apoyo económico autorizado, solicitando de manera individual a cada beneficiada una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su debida comprobación.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
**Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.





*“Es posible”*



Municipio de  
Manuel Doblado

8.-Asuntos Generales: -----  
Al no haber ningún asunto general por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se da por agotado el punto.-----

9.-Aprobación del acta Ordinaria No. 18 de fecha 2 de mayo del 2019.-----  
A continuación se somete a votación la aprobación del acta No. 18 de fecha 2 de mayo del año 2019, y el Honorable Ayuntamiento la aprueba por UNANIMIDAD.-----

10.-Clausura de la presente sesión ordinaria número 018 de fecha 2 de mayo del 2019.-----

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 11: 45 (Once horas con cuarenta y cinco minutos) del día 2 de mayo del año 2019. (DOS MIL DIECINUEVE) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia. Folios autorizados del 1 al 9 Doy fe.-----

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.  
Presidente Municipal.

Mtra. Teresita de Jesús Mata Dávalos  
Síndico Municipal.

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo  
Regidor.

Lic. Yazmin Yessenia Servín Villa  
Regidora.

C. Juan Manuel Vera Pérez  
Regidor.

Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán  
Regidora.

Lic. Irma Yanet Macías Canales  
Regidora.

T.U. José Juan Gerardo Porrás Alatorre  
Regidor.

C. Ofelia Ayala Morgado  
Regidora.

ct





*“Es posible”*



Municipio de  
Manuel Doblado

Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal  
Regidor.

Prof. Eustacio Becerra Oñate.  
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 018 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021. (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2019. (DOS MIL DIECINUEVE). -----

Se hace constar

**SIN TEXTO**

Hidalgo y Corona S/N Centro  
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007  
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.